

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP) CELEBRADA EL JUEVES 19 DE ABRIL DE 2007.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:15 horas del día jueves diez y nueve de abril de dos mil siete, en las instalaciones de la Sala de Presidentes de la Casa Municipal del XVIII Ayuntamiento Constitucional de Ensenada B.C., ubicado en Ave. Reforma esquina con Blvd. Ramírez Méndez No. 80 del Fraccionamiento Bahía de esta ciudad, se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP) de conformidad a la convocatoria suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta, la cual es de fecha 11 de abril de 2007.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: el **LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ**, Secretario del Consejo del IMIP, en representación del **QUÍM. CÉSAR MANCILLAS AMADOR**, Presidente del Consejo del IMIP, el **QUÍM. CARLOS ARNOLDO GARCÍA GUERRERO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **QUÍM. ERNESTO PEDRÍN MÁRQUEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública y Transporte del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, la **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, representante ciudadano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante ciudadano del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C., el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante ciudadano de los Colegios de Profesionales de Arquitectos de Ensenada, el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante ciudadano de los Colegios de Profesionales de Ingenieros Civiles de Ensenada, B.C., la **M.C. MÓNICA LACAVEX BARÚMEN**, representante de las Instituciones de Educación Superior e Investigación de Ensenada, **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, la **C.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO**, Tesorero del Consejo del IMIP, el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, el **C. ENRIQUE CHAPELA ZAPIEN**, Dirección de Desarrollo Regional, **LIC. RODOLFO URBALEJO GALLEGOS**, Secretario de Seguridad Pública Municipal del XVIII Ayuntamiento de Ensenada y el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, representante de Grupo Foro de Ensenada, A.C.

**1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da inicio a la lista de asistencia y declara la existencia del Quórum legal y la formal instalación de la presente Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de catorce de los veintiocho miembros que integran el Consejo, de los cuales están presentes nueve consejeros con voz y voto, de los quince

nombrados, de conformidad con la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".

2) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso
3. Elección de Escrutadores
4. Lectura del Acta de Sesión anterior, observaciones y aprobación en su caso
5. Estado de Reglamentos:
  - a. Reglamento del IMIP
  - b. Reglamento Interno del Consejo del IMIP
  - c. Reglamento de Servicio Profesional de Carrera
6. Informe de Actividades y avances de proyectos
7. Seguimiento de Acuerdos
8. Convenio IMIP-CICESE
9. Asuntos Administrativos
  - a. Solicitud de ampliación de personal
  - b. Transferencias
  - c. Cuenta Pública
  - d. Estados Financieros
  - e. Informe Primer Trimestre
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la Sesión

El DR. GUILLERMO ARÁMBURU CARRA, da lectura del Orden del día y somete a consideración el mismo, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 6.1: Aprobar el Orden del Día de la presente sesión.

3) ELECCIÓN DE ESCRUTADORES

El DR. GUILLERMO ARÁMBURU CARRA, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente sesión. El LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ, propone como escrutador al ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR. La ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ, propone al ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ como escrutador de la presente Sesión del Consejo del IMIP.

El DR. GUILLERMO ARÁMBURU CARRA, somete a consideración las propuestas, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 6.2: Nombrar como escrutadores de la Sexta Sesión Ordinaria

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Montfort' and 'C. Lu.'.

del IMIP al **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR** y al **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**.-----

**4) LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, OBSERVACIONES Y APROBACIÓN EN SU CASO** -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, propone obviar la lectura de la Quinta Acta debido a que ésta fue enviada con anticipación en versión electrónica e impresa, y se agrega como apéndice letra "C" de la presente Acta.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos y se enuncia el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 6.3:** Aprobar el acta de la quinta sesión del IMIP.-----

**5) ESTADO DE REGLAMENTOS.**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, presenta en forma escrita los reglamentos y menciona que fue enviado con anticipación vía electrónica el Reglamento del IMIP y da inicio a las intervenciones acerca de los siguientes reglamentos:-----

**a. Reglamento del IMIP**-----

El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que es necesario agregar el término Costero a las actividades que implica el desarrollo urbano dentro del Reglamento, ya que el municipio cuenta con una costa muy amplia y todo lo que implique en el desarrollo de la costa, debe tener ingerencia el Instituto, para poder intervenir sobre este punto. Por lo cual menciona su desacuerdo con la eliminación de este término. El **QUÍM. CARLOS ARNOLDO GARCÍA GUERRERO**, menciona que los términos se van acomodando de acuerdo a los tiempos, existe otro término importante para agregar en los proyectos del municipio que es la sustentabilidad y apoya la propuesta del **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**. La **M.C. MÓNICA LACAVEX BARÚMEN**, propone que quede explícito el término costero dentro del Reglamento del IMIP, en caso de lo contrario que se integre en la definición de Desarrollo Regional y apoya la propuesta del **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR** y el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, secundan la propuesta.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a consideración del Consejo la propuesta que se incluya la definición de Desarrollo Regional y quede explícito el término costero y se aprueba por mayoría lo siguiente:-----

-----  
El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad lo siguiente: -----  
-----

**ACUERDO 6.7:** Ratificar a los miembros de la Comisión Revisora de Reglamentos integrada por los siguientes consejeros: el **LIC. ALFREDO FRAGOSO FIGUEROA**, el **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, el **ING. JORGUE GUEVARA ESCAMILLA**, el **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO** y el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**.-----  
-----

6) **INFORME DE ACTIVIDADES Y AVANCES DE PROYECTOS**.-----  
-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, presenta en forma verbal y escrita el informe de actividades y avances de proyectos que se agrega como apéndice letra "D" de la presente Acta y da apertura a los comentarios de este punto. De acuerdo al informe de actividades no se realizan intervenciones y con respecto a los avances de los proyectos se realizan las siguientes participaciones: El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, solicita al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, ampliar el punto de Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Punta Colonet y fondos Hábitat, en el punto de la gestión de recursos y las referencias de planeación del Puerto. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que existe un documento propuesto por el Gobierno del Estado denominado "Directrices Generales de Desarrollo Urbano, Punta Colonet" y SEDESOL conoce de la necesidad del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Colonet 1ra etapa y el Plan de Desarrollo Regional de Colonet. El **QUÍM. CARLOS ARNOLDO GARCÍA GUERRERO**, menciona que es importante no olvidar las prioridades de los proyectos que elabora el Instituto, en donde uno de los principales es el PDUCP de Ensenada, el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que por parte del Municipio aprobó la cantidad de 500,000.00 pesos (quinientos mil pesos con 00/100), para dar seguimiento al PDUCP de Ensenada. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que los planes de desarrollo urbano del centro de población son programas y planes a gran futuro, visión, dinámico y su planeación no concluye, es por esto que es necesario asignarle fondos continuamente para su alimentación; el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, menciona que es muy importante señalar que el Municipio no cuenta con un marco jurídico, donde se establecen las bases de planes de desarrollo y que es urgente el planteamiento de este punto a SEDESOL, para asignar recursos a este rubro. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que el PDUCP es responsabilidad del Municipio y avala la forma en que se esta llevando a cabo el proyecto. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona también que se solicitaron \$ 500,000.00 pesos (quinientos mil pesos con 00/100) para concluir el Programa Parcial de Zona Costera de la Caseta de San Miguel - Parador el

**ACUERDO 6.4:** Enviar a Cabildo la definición de Desarrollo Regional integrando el término costero para que sea incluido en el Reglamento del IMIP.-----

b. **Reglamento Interno del Consejo del IMIP**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, propone enviar a la Comisión Revisora de Reglamentos del Consejo el borrador presentado por el equipo técnico del Instituto, para su revisión y seguimiento.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad lo siguiente: -----

**ACUERDO 6.5:** Enviar a la Comisión Revisora de Reglamentos del Consejo la propuesta de borrador del Reglamento Interno del Consejo del IMIP, para su revisión y seguimiento.-----

c. **Reglamento de Servicio Profesional de Carrera**.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, propone enviar el borrador del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera elaborado por el **LIC. ISAAC CHAPLUK PABLOFF**, a la Comisión Revisora de Reglamentos del Consejo para su revisión y seguimiento.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad lo siguiente: -----

**ACUERDO 6.6:** Enviar a la Comisión Revisora de Reglamentos del Consejo la propuesta de borrador del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera, para su revisión y seguimiento.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, propone ratificar a los miembros de la Comisión Revisora de Reglamentos incorporando al representante de los Colegios de Profesionistas de Ensenada que a la fecha es representada por el **LIC. ALFREDO FRAGOSO FIGUEROA** quedando integrada la Comisión por los siguientes consejeros: El **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor de la comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante de ciudadano de Colegios de Profesionales de Arquitectos de Ensenada, el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante ciudadano de los Colegios de Profesionales de Ingenieros Civiles de Ensenada, el **ING. JORGUE GUEVARA ESCAMILLA**, representante de Grupo Foro de Ensenada, A.C., el **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante ciudadano del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C., el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, representante de los Clubes de Servicio Altruista de Ensenada y organizaciones no gubernamentales, el **LIC. ALFREDO FRAGOSO FIGUEROA**, representante de los Colegios de Profesionistas de Ensenada y el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo.-----

Vigía e informa que se están combinando distintas fuentes de recursos para los proyectos y así fortalecer las actividades del Instituto. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, solicita ampliar el informe de avance del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que está por concluir la primera etapa de diagnóstico del PMDU, señala que no existen recursos para concluir el plan y propone que el Consejo se asigne la tarea de buscar recursos para llevar a cabo las siguientes etapas del PMDU de Ensenada.----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a consideración la propuesta de nombrar como proyecto prioritario el Plan Municipal de Desarrollo Urbano con la finalidad de conseguir recursos y se aprueba por unanimidad lo siguiente: -----

**ACUERDO 6.8:** Priorizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ensenada y gestionar los recursos necesarios para su elaboración.-----

## 7) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, presenta en forma escrita y verbal el listado de seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "E" e informa los avances realizados de cada acuerdo, dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos:-----

**ACUERDO 5.15:** La comisión revisora del Reglamento sea quien proponga al Consejero Ciudadano representante por las Asociaciones de propietarios rurales y ejidatarios.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a consideración el acuerdo y se presentan las siguientes intervenciones:-----

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, propone realizar la convocatoria de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento del IMIP, para cubrir este acuerdo.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad lo siguiente: -----

**ACUERDO 6.9:** Realizar la convocatoria del Consejero Ciudadano representante por las Asociaciones de propietarios rurales y ejidatarios de acuerdo al Reglamento del IMIP.-----

**ACUERDO 5.17:** Presentar avances del tercer Taller de Planeación Estratégica en la próxima sesión del Consejo.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, cede la palabra al **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, quien presenta el informe del acuerdo y propone la visita presencial a los Consejeros para llevar a cabo el Tercer Taller de Planeación Estratégica.-----

**ACUERDO 5.21:** Enviar vía correo electrónico la propuesta ejecutiva de aumento de sueldos y la supresión de la compensación, para determinar el

costo institucional y considerarlo en la Próxima Sesión del Consejo.-----  
El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se está trabajando en esta información y que se requiere de investigación para analizar y presentar un tabulador de sueldos. Propone presentar esta información en la próxima sesión del Consejo.-----

**8) CONVENIO CICESE-IMIP.**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, propone obviar la lectura del convenio CICESE - IMIP debido a que ésta fue enviada con anticipación en versión electrónica e impresa, y se agrega como apéndice letra "F" de la presente Acta.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a consideración el convenio CICESE- IMIP, se aprueba por unanimidad de votos y se enuncia el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 6.10:** Aprobar el convenio CICESE – IMIP, que se agrega como apéndice letra "F".-----

**9) ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, cede la palabra al **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, quien presenta los Asuntos administrativos en forma escrita y verbal que se agregan como apéndice letra "G" de la presente Acta siendo los siguientes:-----

**a. Solicitud de ampliación presupuestal**-----

El **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, menciona que una de las atribuciones del Consejo es autorizar el presupuesto del Instituto, razón por la cual se somete a la consideración del Consejo, la ampliación presupuestal de recursos propios, tanto de ingresos como de egresos, para el ejercicio 2006, por un importe de \$ 1,620,000.00 (un millón seiscientos veinte mil pesos con 00/100).-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a consideración la propuesta de ampliación presupuestal de recursos propios por el ejercicio 2006 por la cantidad de \$ 1,620,000.00 (un millón seiscientos veinte mil pesos con 00/100) para ser ejercidos en las partidas de gastos mencionadas en la solicitud correspondiente, de fecha 02 de abril 2007, dirigida al Tesorero Municipal, que se adjunta como parte de los asuntos administrativos y se aprueba por unanimidad lo siguiente: -----

**ACUERDO 6.11:** Aprobar la ampliación presupuestal de recursos propios por el ejercicio 2006 por la cantidad de \$ 1,620,000.00 (un millón seiscientos veinte mil pesos con 00/100) para ser ejercidos en las partidas de gastos mencionadas en la solicitud correspondiente de fecha 02 de abril 2007

dirigida al Tesorero Municipal, que se agregan como apéndice letra "G".-----

b. **Transferencias**-----

El **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, menciona que en relación con los recursos del Subsidio Municipal se solicitó al Tesorero Municipal una transferencia Presupuestal, para efecto de estar en condiciones de realizar el cierre presupuestal y formular la Cuenta Pública Anual de 2006.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a consideración la propuesta de la aprobación de la transferencia de partidas presupuestales por el importe de \$ 365,501.00 (treientos sesenta y cinco mil quinientos un pesos con 00/100) para el ejercicio 2006 a efectos de formular el cierre contable presupuestal y la formulación de la cuenta pública anual del ejercicio 2006 según anexo.-----

**ACUERDO 6.12:** Aprobar la transferencia de partidas presupuestales por el importe de \$ 365,501.00 (treientos sesenta y cinco mil quinientos un pesos con 00/100) para el ejercicio 2006 a efectos de formular el cierre contable presupuestal y la formulación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2006 según apéndice letra "G".-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona con respecto a la Cuenta Pública, Estados Financieros e Informe del Primer Trimestre de 2007 y, que los documentos fueron enviados con anticipación, por lo que se somete a consideración la aprobación de los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006 y los Estados Financieros del Primer Trimestre del 01 de enero al 31 de marzo de 2007.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a votación las propuestas, las que se aprueban por unanimidad como sigue: -----

**ACUERDO 6.13:** Aprobar los Estados Financieros del año 2006 correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006, que se agregan como apéndice letra "G".-----

**ACUERDO 6.14:** Aprobar los Estados Financieros del Primer Trimestre del 2007 correspondientes del 01 de enero al 31 de marzo de 2007, que se agregan como apéndice letra "G".-----

**10) ASUNTOS GENERALES**-----

a) **FECHAS DE SESIONES DEL CONSEJO**.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, propone las fechas de las próximas sesiones para el 19 julio 2007, 7ma. Sesión y 18 octubre 2007, 8va. Sesión, conforme al Reglamento del IMIP y realizar las sesiones extraordinarias que se requieran.-----



-----  
El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a votación la propuesta, la que se aprueba por unanimidad, como sigue: -----  
-----

**ACUERDO 6.15:** Realizar las sesiones del presente año en las siguientes fechas: 19 julio 2007, 7ma. Sesión y 18 octubre 2007, 8va. Sesión.-----  
-----


**b) INGRESOS DEL IMIP.**-----  
-----


El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, menciona que se le dé celeridad a la revisión de los reglamentos por que se establece el formar un Comité de Seguimiento de Acuerdos del Consejo. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que de acuerdo a la asignación de los recursos se debe apoyar un poco más en la iniciativa privada, señalando los proyectos específicos para solicitar apoyo. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que es necesario agregar en el Reglamento la asignación de presupuesto fijos, por ejemplo un X porcentaje, para que el Instituto cuente con recursos propios para realizar sus actividades, esto es en base a que ya existe una experiencia, mostrada en las actividades del año y medio en que el Instituto tiene en funciones. La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, menciona que es posible buscar aportaciones por varios caminos ya que existen proyectos que requieren de mayor atención por Cabildo que se establecen como prioritarios; una sugerencia es, que se podrian agregar aportaciones o convenios especiales para asignar recursos al Instituto. La **C.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO**, con respecto a la propuesta del **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, informa que se considera como primer paso a la planeación y al respecto se observa que lo asignado es mínimo, sin embargo se está trabajando con un presupuesto equilibrado por parte del Municipio, en parte con las participaciones que se otorgan y la partida de operación, por lo que no es posible asignarle una parte proporcional, ya que primeramente es necesario contar con un presupuesto sano para ofrecer un porcentaje de los ingresos del Municipio. Considera que un X porcentaje es un parámetro nulo para poder tomar una decisión al respecto; es buena idea pero con el presupuesto del Municipio no se alcanza mínimamente a cubrir el gasto operativo, e informa que sí se le han asignado recursos al IMIP para ir marcando la pauta en la asignación de recursos al Instituto. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que es necesario manejar directamente el presupuesto con la iniciativa privada y solicita que se prepare la forma de manejar el cómo, para qué y el por qué aportar al Instituto, y así poder solicitar recursos. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que en este año se recibieron recursos por parte del Municipio y se cuenta con diversos recursos de diferentes entidades como HABITAT y FIDEM; por otro lado se necesita más gente en el Insitituto, gente experta para diversas actividades;

Ensenada necesita crecer y para esto se necesitan recursos. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que existe un problema grave e importante que resolver, el cual es el agua; hay mucho trabajo que hacer y se está escatimando dinero en soluciones prioritarias; es necesario darle atención al problema del agua y Ensenada es la única que no está interconectada al Rio Colorado; es importante que el Instituto investigue el punto en dónde se cedieron los derechos de agua del Rio Colorado, que correspondería a Ensenada.-----


**11) CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, agradece a los asistentes por su presencia y cede la palabra al **LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ**, a nombre del **QUÍM. CÉSAR MANCILLAS AMADOR**, agradece la presencia y reconocer el tiempo dedicado a estas labores dentro del Instituto siendo las 20 horas con 15 minutos del día 19 de abril del año 2007, dá por concluidos los trabajos tratados en el Consejo del IMIP. Seguidamente, firman los que intervienen en la sesión

  
**LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ**  
Secretario del Consejo del IMIP, en  
representación del **QUÍM. CÉSAR  
MANCILLAS AMADOR**, Presidente del  
Consejo del IMIP

  
**QUÍM. CARLOS ARNOLDO GARCÍA  
GUERRERO**  
Regidor Coordinador de la Comisión de  
Desarrollo Urbano y Ecología del XVIII  
Ayuntamiento de Ensenada

  
**ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**  
representante ciudadano del Comité de  
Planeación para el Desarrollo Municipal  
(COPLADEM)

  
**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**  
representante ciudadano del Consejo  
Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C.

  
**ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**  
representante ciudadano de los Colegios de  
Profesionales de Arquitectos de Ensenada

  
**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA  
SALAZAR**  
representante ciudadano de los Colegios de  
Profesionales de Ingenieros Civiles de Ensenada

**M.C. MÓNICA LACAVEX BARÚMEN**  
representante de las Instituciones de  
Educación Superior e Investigación de  
Ensenada

**CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**  
representante ciudadano del Consejo del  
Desarrollo Económico de Ensenada

**C.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO**  
Tesorero del Consejo del IMIP

**DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**  
Secretario Técnico del Consejo del IMIP

**C. ENRIQUE CHAPELA ZAPIEN**  
Dirección de Desarrollo Regional

**LIC. RODOLFO URBALEJO GALLEGO**  
Secretario de Seguridad Pública Municipal del  
XVIII Ayuntamiento de Ensenada

**ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**  
representante de Grupo Foro de Ensenada,  
A.C